



La recaudación líquida, antes de descontar la participación de las CC.AA., ha aumentado un 5,7%

Montoro anuncia que la Agencia Tributaria aumentó sus resultados de lucha contra el fraude un 14,58% en 2003

- Los resultados de control ascienden a 12.657 millones de euros y, con actuaciones especiales, aumentan hasta 15.248 millones
- La Agencia Tributaria ha descubierto un 40% más de delito fiscal
- La recuperación de deuda fuera del plazo voluntario crece un 18%
- La AEAT evitó 127 millones de desplazamientos a los contribuyentes

21ene.04. El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, y el director general de la Agencia Tributaria, Salvador Ruiz Gallud, han presentado el balance de las actuaciones de la Agencia Tributaria del año pasado. En 2003 se han obtenido unos resultados de control superiores a 12.657 millones de euros, con un incremento del 14,58% respecto al año anterior. Si se suman los 2.591 millones de euros de resultados especiales –que se computan separadamente debido a su carácter singular- se alcanzan unos resultados de control de más de 15.248 millones de euros.

La reforma del IRPF y el conjunto de medidas fiscales aprobadas en el Presupuesto General del Estado para el año 2003 (como la congelación de Impuestos Especiales) han supuesto un ahorro de 4.500 millones de euros a los contribuyentes españoles. El efecto dinamizador de estas medidas y la eficacia en la lucha contra el fraude han permitido que la recaudación líquida de ingresos tributarios gestionados por la Agencia Tributaria alcance 130.173 millones de euros, con un incremento del 5,7% respecto al ejercicio anterior.



El Gobierno informa

De los 12.657 millones de euros obtenidos en resultados de control ordinarios, 8.167 millones proceden de liquidaciones realizadas (actas de inspección, minoración de devoluciones, rectificación de compensaciones incorrectas, etc). El importe de las liquidaciones ha crecido un 11,32% en 2003.

Sin embargo, el mayor crecimiento se ha registrado en la actuación de la Agencia Tributaria en la lucha contra el delito fiscal. La Agencia Tributaria ha incoado 1.624 expedientes por delito fiscal por un importe de 1.064 millones de euros, lo que supone un incremento respecto al año precedente del 54,9% en número de expedientes y del 40,7% en importe.

Otra parcela de control en la que actúa la Agencia Tributaria es la represión del contrabando y del blanqueo de capitales. En este cometido, la AEAT ha aumentado sus resultados ordinarios un 15,98% respecto a los del año 2002. Con sus intervenciones, ha obtenido unos resultados por valor de 3.426 millones de euros. Sumando actuaciones especiales, el importe alcanza los 5.815 millones de euros (gran parte de estas aprehensiones son de estupefacientes).

Resultados por áreas

La integración y coordinación de todas las áreas de la Agencia Tributaria en la lucha contra el fraude se ha intensificado durante 2003. Inspección, Aduanas, Recaudación y Gestión participan conjuntamente en actuaciones contra el fraude fiscal.

La mejora de los resultados en las actuaciones de control se ha producido en todas las áreas de la Agencia Tributaria. Así, la Inspección Financiera y Tributaria descubrió un fraude fiscal de 6.193,9 millones de euros, un 8,47% más que el año anterior. Aduanas incrementó sus resultados un 13,1% hasta los 3.844,6 millones de euros; y Gestión Tributaria alcanzó los 2.618,7 millones de euros, con un crecimiento del 35%.

Recuperación de deuda



En el capítulo de Recuperación de deuda se incluyen los resultados de la actuación de la Agencia Tributaria en el cobro fuera del plazo voluntario de pago. Hay que tener en cuenta que dentro del plazo voluntario se pagan no sólo declaraciones-autoliquidaciones, sino también liquidaciones administrativas y sanciones.

Durante 2003, la recuperación total de deuda fuera del periodo de pago voluntario lograda por la Agencia Tributaria creció un 18% y sobrepasó los 3.246 millones de euros (3.308 millones incluyendo resultados especiales).

Servicios al contribuyente

Asimismo, la Agencia Tributaria ha incrementado durante 2003 sus actuaciones de información y asistencia al contribuyente para facilitar el cumplimiento voluntario de sus obligaciones tributarias.

En este sentido, uno de los servicios más demandados es el envío de los datos fiscales que posee la Agencia Tributaria sobre el contribuyente: el año pasado se enviaron más de 5,4 millones de datos fiscales, lo que representa más del doble que en 2002.

A su vez, se han realizado 3.160.000 servicios con cita previa –principalmente declaraciones de IRPF- y se han transmitido por vía telemática más de dos millones de certificados tributarios –necesarios, entre otras cosas, para pedir becas o ayudas públicas-, lo que ha evitado que el contribuyente tuviera que ir a las oficinas de la AEAT a solicitarlo.

Además, se enviaron por correo cuatro millones de certificados tributarios a los contribuyentes (donde se consignan los principales datos de la última declaración de renta y que les servirán para realizar cualquier gestión administrativa si necesitan acreditar su nivel de ingresos).

Uno de los objetivos de la Agencia en el apartado de servicios es evitar desplazamientos al contribuyente, que suponen molestias y un coste en tiempo y dinero al ciudadano. Durante 2003, la Agencia Tributaria evitó



El Gobierno informa

127 millones de desplazamientos a los contribuyentes gracias a sus servicios por teléfono, por Internet y por correo. Esa cifra supone que se han evitado 45 millones de desplazamientos más que en el ejercicio precedente.

En cuanto a la utilización de los programas de ayuda para la presentación de declaraciones, el 93% de las declaraciones de IRPF se hicieron con el PADRE; también se utilizaron los correspondientes programas de ayuda en el 95% de las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades, en el 90% de las declaraciones de pagos fraccionados en estimación objetiva y en el 76% de las declaraciones de IVA.

Cinco millones más de declaraciones telemáticas

La presentación de declaraciones por vía telemática ha continuado su progresión: en total se han presentado por vía telemática más de 15 millones de declaraciones (incluye IRPF, pymes, grandes empresas, aduanas y declaraciones informativas), con un incremento de casi cinco millones respecto al año 2002.

Por último, el nuevo servicio prestado en 2003 por la Agencia Tributaria referido al abono anticipado de la deducción por maternidad (pago de 100 euros mensuales a madres con hijos menores de tres años que trabajan fuera del hogar) se ha consolidado con más de 609.000 beneficiarias durante 2003 en términos acumulados y más de 500 millones de euros abonados.